



EXP-UNC: 0008895/2019

Córdoba, 19 MAR 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de mano de obra para realizar el reemplazo de luminarias en oficina del vicedecano, reemplazo y reparación de luminarias en box del laboratorio 119-120 del Departamento de Bioquímica Clínica y revisión de cortocircuito en sala de destiladores de la Planta Baja del Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta el informe de ejecución de trabajos, emitido por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000015, C/00002-00000016 y C/00002-00000017, emitidas por el proveedor **JAVIER RAUL VANKEIRSBILCK CUIT 20-30469982-6**, por la suma de \$3.080,00.- (Pesos Tres Mil Ochenta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

299


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC